ELHERALDO

10



23/04/2025

LEGISLATIVO

#IECMEIEEM

ABREN LA PUERTA A LOS FOROS

LA ACADEMIA, ONG O MEDIOS PUEDEN REALIZAR DEBATES SOBRE PILOCAL

DOD C. STETTIN VI. DÍOS

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

dicional a los 86 foros de debate que organiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre candidaturas de jueces, también medios de comunicación, instituciones académicas, organizaciones civiles, y personas físicas o morales podrán organizar y celebrar estos ejercicios entre magistraturas y juzgados del Poder Judicial local.

Los debates podrán realizarse en periodo de campañas, que inició el pasado 14 de abril y concluirá el 28 de mayo, y deberán observar condiciones de equidad, así como los Lineamientos y Formatos aprobados por el Consejo General de IECM.

EN EL ESTADO DE MÉXICO

El IEEM aprobó los lineamientos y bases para foros de debate entre los candidatos a los cargos del Poder Judicial locales; organizados tanto por el IEEM, como por instituciones del sector público, privado o social.

En sesión extraordinaria, Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), explicó que los foros serán, junto con el Sistema Conóceles, una de las dos principales herramientas para garantizar la difusión de la elección judicial y de las candidaturas de forma equitativa.



• Los que quieran realizar un foro deben comunicarlo.

• En la CDMX, con una anticipación de 48 horas.

• Los foros en el Edomex deben considerar la inclusión.